

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'35 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'45 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La *Gaceta* del día 8 de Agosto contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—*Reales decretos* concediendo conmutacion é indulto de varias penas á D. Bonifacio Juarez Garcia y D. Fernando Piñeiro, sentenciados por el Tribunal Supremo; José Miguel Machinandrarena, que lo fué por la audiencia de Pamplona, y Cláudio Cruz Arregui, sentenciado por la misma audiencia.

Ultramar.—*Real decreto* disponiendo se inscriban en la seccion primera del presupuesto vigente de la isla de Cuba un capítulo adicional con destino al personal para exámen y fallo de cuentas, y otro para material y gastos de instalacion.

Estado.—*Relacion* de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada, y otra de las que han caducado por no haber sido satisfechos los derechos correspondientes.

La *Gaceta* del día 9 contiene las siguientes:

Guerra.—*Real decreto* disponiendo que el teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo continúe desempeñando el cargo de comandante general de Santiago de Cuba.

Otro nombrando jefe de la 2.ª brigada de la division de la comandancia general de Santiago de Cuba al brigadier D. Olegario Castellani y Marturi.

Ultramar.—*Reales decretos* declarando cesante á D. José María de Valdobre, presidente de la audiencia de Puerto-Rico, y nombrando para reemplazarle á D. Leandro Soler y Espalter.

Gobernacion.—*Real orden* desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Simona Vallejo y D. Gregorio Luna contra un acuerdo de la diputacion provincial de Zaragoza, sobre pago de derechos de portazgo impuesto al ganado lanar de los recurrentes.

Otra declarando improcedente una reclamacion de D. Mariano Magriñá, vecino de Tarragona, solicitando se declare nulo el repartimiento vecinal de Vilallonga.

Administracion Central.—*Caja de Depósitos.*—Pagará el 11: intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100.—Carpetas números 812 y 813 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.591 y 4.592 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.386 y 4.387 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas números 3.987 á 3.989 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.724 á 3.726 de id.—Primer semestre de 1.877, carpetas números 3.494 y 3.495 de id.—Segundo semestre de 1.877, carpetas n.ºs 3.253 á 3.257 de id.—Anualidad de 1.878, carpetas números 3.190 á 3.194 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.079 á 3.83 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 751 á 863 de id.

Tesoro público.—Numeracion de los bonos admitidos en pago de bienes nacionales en el mes de Abril último.

Direccion de obras públicas.—Autorizacion á D. Leoncio de Bárcenas para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferrocarril de Santander á Bilbao.

Subasta el 8 de Noviembre para adjudicar la concesion del ferrocarril de Redondela á Pontevedra.

EDITORIAL.

LA SERICULTURA EN MALLORCA.

II.

Continuando en la enumeracion de los beneficios á que daba lugar la cria del gusano de la seda, hemos de detenernos en considerar los rendimientos que alcanzó el cultivo de la morera, que suministra con sus hojas el alimento predilecto de las larvas. Nunca hubieran soñado nuestros labradores encontrar en las hojas del moral, un elemento tan precioso con que aumentar su riqueza de tal manera, que en algunas propiedades en donde se encontraron incidentalmente algunos de dichos árboles, se obtuvieron cantidades inverosímiles, que llegaron á ser suficientes para cubrir el importe de la ánuua merced de cada finca.

Todos recordamos las fabulosas plantaciones que con este motivo se llevaron á cabo; por todas partes se veia afanado al agricultor, en la siembra de moreras; en los terrenos de regadio, en los de secano y hasta en las laderas menos apropiadas, se hicieron florecer todas las variedades de dicha planta, sin exceptuar la llamada *multicaule*; plantaciones que son tanto más ventajosas, cuanto que además de la hoja y del fruto siempre apreciado, pueden destinarse á un sistema bien entendido de setos vivos para el cerramiento de las tierras, que en muchos casos son preferibles á los cercados ordinarios; la madera es asimismo utilizable para la construccion de muebles, etc.

Como se vé pues, el cultivo de la morera, en sí mismo y como ramo secundario y auxiliar de la produccion de la seda, no es menos aceptable como medio de acrecentar la riqueza agrícola, aumentando los objetos de explotacion.

Entrando ya en el exámen de las causas que han determinado el abandono del insecto de que se trata, hemos de considerar que, la degeneracion en todos los seres organizados, produce como es sabido, la estenuacion y la

esterilidad de las especies en perjuicio de sus productos; y es preciso reconocer que el gusano de la seda criado en esta isla, ha producido en la época de su mayor desarrollo, los excelentes resultados que son conocidos, pero que abandonado á su propia reproduccion, por una serie de años más ó menos prolongada, ha degenerado forzosamente hasta el extremo de no dar de sí con que atender á los gastos que su cuidado y alimentacion exijan y de aquí su proscripcion y muerte.

Los gusanos más laboriosos en los últimos tiempos de su decadencia, producian á lo sumo diez kilogramos de capullo por cada onza de simiente que se destinaba á la cria, cuyo resultado no es admisible, puesto que la verdadera ganancia existia cuando en la época de bienandanza la misma cantidad de semilla daba al propietario de 20 á 25 kilogramos.

La renovacion del grano ó semilla es, á nuestro entender lo que ha de operar la revolucion en este ramo, suministrando nuevas fuerzas con que regenerar aquel estimable insecto, relevando á los cansados y viejos. Esto mismo deciamos á principios de 1878 en uno de los periódicos de esta capital, invitando á los sericultores á ensayar una nueva semilla procedente de Francia introducida por un comisionista de dicha nacion, semilla cuya excelente calidad recomendábamos con eficacia, concedores de los irrecusables resultados que habia dado, pues que llegó á producir en Valencia en donde fué despues muy buscada, un máximum de 40 kilogramos de capullo por cada onza. A pesar de esto y de las ventajosas condiciones con que se ofrecia á la venta, (1) hubo *¡un solo pedido!* hecho por un propietario de esta capital y de cuyos ensayos sentimos no haber tenido noticia.

Si tal indiferencia encontramos entre los que están en el caso de buscar los medios de reanimar sus mermados intereses, entre los que se han visto desposeidos de un filon de ri-

(1) No debia satisfacerse el precio hasta despues de hecha la prueba, y debia ser en todo caso, proporcional á los resultados obtenidos.

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

PROCESO DEL TOISON DE ORO.

17

DON CARLOS Y BOET.

(CONTINUACION.)

concurrentes es muy animada. Hay gran curiosidad por conocer el desenlace de este grave incidente.)

Abierta de nuevo, el presidente ordena que éntre Elisa Buchser.

Dugnani.—Como la testigo conoce el francés, algunos jurados desean que hable en ese idioma.

La Buchser repite en francés cuanto ha dicho, ya en alemán.

Presidente.—¿Sostiene aún haber oido hablar de la condecoracion?

Elisa.—*Oui monsieur.*

Presidente.—¿Sostiene tambien que el juez le dijo escribiese aquellas palabras de la baronesa?

Elisa.—*Oui monsieur.*

OSVALDO ZAUZOFF.

Osvaldo Zauzoff es camarero en el hotel Danieli de

Venecia. Es un pobre diablo que hace algunas semanas está en Milan esperando á que lo llamen á declarar y á quien el gobierno paga una lira diaria.

Presidente.—¿Conoceis á Boet?

Zauzoff.—Me parece que sí.

Presidente.—¿Y Arbulo? que se presente Arbulo. (Arbulo no está.) ¿Cómo no está aquí? Que se tenga en cuenta para el pago de sus dietas y que se le cite para mañana y se le traiga á la fuerza si es necesario (volviéndose al muchacho). ¿Sabeis quien llegó á vuestra fonda en diciembre de 1877?

Zauzoff.—Sí, D. Carlos, Boet, el criado y otro caballero.

Presidente.—¿Sabeis las costumbres que tenia el criado?

Zauzoff.—No.

Abogado Ronchetti.—¿No habia una señora en la fonda cuando estaba allí D. Carlos?

Zauzoff.—Sí. Llegó á las cuatro de la mañana. Apenas llegada, preguntó si habia telégrafo para los departamentos. Despues pidió una habitacion contigua al departamento de D. Carlos, y le dieron el número 12; don Carlos tenia el 13. (*Hilaridad.*)

Abogado Ronchetti.—¿Visteis alguna vez á esa señora con D. Carlos?

Zauzoff.—¡Ah, sí! yo mismo los ví juntos varias veces. (*Risas.*) Una mañana recuerdo que llevé al cuarto de D. Carlos dos pilas para bañarse, y estaban allí jun-

tos D. Carlos y esa señora. (*Hilaridad grandisima. Rumbos prolongados.*)

Boet.—¿Quisiera preguntar si no os confundís y llegamos juntos la señora y nosotros?

Osvaldo.—No; la baronesa llegó á las cuatro de la mañana, y los señores á la una de la tarde.

El testigo es despedido.

D. CARLOS CALDERON.

D. Carlos Calderon y Vasco ha sido general carlista. Es hombre de unos cuarenta y cuatro años, moreno calvo, y lleva la barba corrida. Viste de negro, y lleva en el ojal de la levita una cinta blanca.

El presidente le hace preguntas sobre su primer interrogatorio.

Calderon.—Me preguntaron si habia prestado dinero al duque de Madrid, y dijo que no. Me hicieron la misma pregunta respecto á Boet, y contesté que lo habia socorrido varias veces, como á otros carlistas desdichados.

Presidente.—¿Habeis dado dinero para la guerra carlista?

Calderon.—Sí, pero nunca al duque, sino á las personas comisionadas por él al efecto.

Presidente.—¿Qué razones daba Boet para pedir dinero?

Calderon.—La razon de que tenia necesidad, y carecia por completo de él. (*Risas.*) He dado tambien dinero

queza, tan lisonjero en su aparicion como inexorable en su despedida; si esas personas, desoyendo la voz de su propia conveniencia, se han hecho sordas á las escitaciones que les han sido dirigidas, echándose en brazos de la más punible inercia, tan parecida á ese fatalismo de los musulmanes, que ha podido conformarles con un ESTABA ESCRITO! y sí, en fin, no se ha querido poner remedio al mal que deploramos, ¿no debemos reconocer una vez más, que vivimos á mucha distancia de los países cuyo espíritu emprendedor los hace dueños de su prosperidad?

Hemos de convenir, sin embargo, en que esos agricultores, las clases productoras del país, desprovistos de los conocimientos necesarios y abandonados á sus propias fuerzas, no pueden dar de sí los resultados que apetecemos; no increparemos por esto á esas clases, por defectos de que no son en todo culpables; pero estas consideraciones nos dan motivo para pensar en la necesidad de proveerlas de un tutor inteligente y poderoso, que les dirija con su inteligencia y les apoye con sus fuerzas; y ¿no nos sería dable buscar esa fuerza y esa inteligencia en alguna de esas corporaciones oficiales, á que está encomendado el fomento y desarrollo de la produccion provincial? Quimera vana! Por aquí no se podría ejecutar nada.

La iniciativa particular es la destinada á obrar en las cuestiones que, como la que nos ocupan interesa al bienestar general; es la que ha obrado ya los milagros, que tal pueden llamarse, de dotar á la isla sin subvencion alguna, con la deseada via férrea, la que ha formado la Junta de defensa contra la filoxera, la que nos ha enlazado con el resto del mundo por medio de los mejores buques de vapor y la que ha constituido esas florecientes sociedades de crédito dando movimiento al capital inerte, de las cuales nos es dado esperar que, una vez comprendidos sus intereses, han de ser el apoyo que buscamos para la agricultura como lo han sido ya para algunas industrias.

La direccion científica que falta al agricultor es de la mayor importancia, como base de nuestro engrandecimiento; por tanto es indudable que llamado para regenerar la cria del gusano de la seda, y sometido á las prescripciones facultativas que podrian emanar de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio ó de la sociedad de Amigos del País, organizando al efecto un centro consultivo y de iniciativa, repetimos se conseguiria la restauracion de la importante industria sericola de la cual, tendrá tal vez que echarse mano para reemplazar el cultivo de la vid tan amenazada en estos tiempos. A aquellas sociedades y Junta nos dirigimos pues, recomendándoles un asunto de tanta entidad; precisa que se esfuercen todos en demostrar que son verdaderos amigos del país.

MIGUEL IGNACIO OLIVER.

á su mujer en Bayona. Aquí están los recibos de ésta. (Los presenta.)

Presidente.—¿Os restituyeron el dinero?

Calderon (con altivez).—Yo no lo di para que me lo devolvieran.

Presidente.—¿Habeis oido que D. Carlos hubiese simulado el robo del Toison?

Calderon.—Lo he leído en los periódicos.

Presidente.—¿Qué habeis deducido de los hechos que os son conocidos?

Calderon.—Creo que el robo es real y positivo.

Fiscal.—¿Podreis dar algunos informes sobre Boet.

Calderon.—Lo conocí en la campaña del 73-74. Como oficial era muy apreciado. Pero mas tarde supimos que en la Habana habia estado mezclado en un asunto por el que fué expulsado del ejército.

Boet.—El testigo viene aquí á referir lo que ha oido, sin prueba de los hechos. Cuando se trata de una cosa tan delicada, debiera tener la cortesía de informarse bien, antes de venir á declarar.

Presidente.—Usad de mayor miramiento para con un testigo que tiene cortésia y confianza bastante en nuestra justicia para venir á declarar desde el extranjero.

Boet.—Mas confianza he tenido yo en vuestra justicia cuando he venido á ponerme en sus manos. El testigo ha hablado de dinero que me prestó. Eso era inútil en este proceso. Yo no cacareo nunca el dinero que presto ni niego el que debo.

LOCAL.

Leyendo los chistes con que llena «El Ancora» su seccion humorística, encontramos con sorpresa las siguientes lineas:

«Dice un colega bien informado:

Segun noticias que tenemos por fidedignas D. Juan Burgues Zaforteza ha declinado la honra de continuar siendo propietario del periódico *El Ancora*.

Lo sentimos por *El Ancora* y felicitamos á nuestro amigo el Sr. Zaforteza.

Nosotros admiramos la *inventiva* del colega y agradecemos su *buena voluntad*»

Como el colega á que *El Ancora* se refiere somos nosotros y como estamos tan bien informados que del mismo Sr. Zaforteza sabemos la noticia publicada podemos decir hoy á *El Ancora*, que no es decoroso el voluntario olvido del octavo mandamiento y menos la es, en un periódico tan pudibundo y cristiano como nuestro colega.

Si siente *El Ancora* la separacion del dignísimo Sr. Zaforteza cálese ó láméntela pero no niegue á sabiendas hechos de todos conocidos.

El culto gacetillero de «El Ancora», haciendo reir á pierna suelta á sus sencillos y pudorosos lectores, nos dedica algunas graciosas frases á propósito de una noticia que sin comentario de ningún género dimos en nuestro periódico, referente á haberse establecido algunos frailes en la calle de los Olmos. Como no creemos que en los actuales tiempos sean los frailes géneros decomisables, ni materias de contrabando, no nos estraña que aquí los haya, lo que si nos estraña, es el lenguaje de *El Ancora* pues suponíamos que no era así, como se enseñaba á hablar en el Seminario.

De «El Diario de Palma»:

«*El Ancora* publica ayer un artículo humorístico sobre lo que han dicho tres periódicos de esta localidad contra la existencia de una congregacion religiosa en el edificio que fué fábrica de papel de la calle de los Olmos.»

Esperamos que *El Diario de Palma* rectifique la noticia porque no recordamos haber escrito nada contra la congregacion religiosa á que se refiere el colega. Tenga entendido *El Diario* que la verdad exige la rectificacion.

Otrosí: que en punto á frailes somos muy liberales.

A las ocho de la mañana ha llegado hoy procedente de Mahon el vapor-correo Mahonés, llevando la correspondencia y 18 pasajeros.

Hoy marcha al continente el Sr. Cotoner, diputado á Córtes por nuestra provincia.

Esta madrugada á las cinco se ha dado aviso á la guardia municipal, de que se habia declarado un incendio en el predio *Son Moix Blanc*, distante unos quince minutos de la puerta de San Antonio.

Tomadas las disposiciones necesarias para acudir al lugar del siniestro con las bombas, se recibió la noticia de ser innecesario el auxilio, pues el fuego habia ya consumido el pajar, y por fortuna no se habia propagado á otras dependencias.

Ayer á las once y media, un carro atropelló á uno de estos pequeños vehiculos que trasportan agua, ocasionando al conductor de este carrito, una confusion en la cabeza. El causante de esta desgracia tomó las de Villadiego á todo escape, sin que hasta la hora presente se haya podido averiguar quien fuese.

Pero quiero hacer una pregunta: ¿no es cierto que estando en buenisimas relaciones con D. Carlos, el testigo, que es un bravo y leal oficial fué acusado por algunos del socorro y la traicion de San German y el duque no lo defendió y dejó que pesara sobre él aquella injuria,

Yo estaba en Gratz y puedo presentar cartas y despachos acerca del asunto.

Calderon.—Es cierto que ha habido quien ha creido esas calumnias, pero el duque ha conservado siempre sus buenas relaciones conmigo; yo creí mas respetuoso dirigirme al general Boet que á monseñor suplicándole que pidiera á D. Carlos me escribiese, y éste así lo hizo.

Presidente.—¿A qué viene todo esto?

Boet.—En primer lugar para demostrar que don Carlos, llamándole su amigo, dejó que lo acusasen sin defenderlo.

Presidente.—¿Cuándo oyó el testigo hablar de ese asunto de Cuba?

Calderon.—En Madrid, el invierno último.

Abogado Campi.—Esa declaracion es preciosa; pido que se haga constar.

El Sr. Calderon es despedido.

Al abrirse la sesion del día 10 de julio, el presidente hace dar lectura de una carta del abogado Dugnani manifestando que el estado de su salud no le permite continuar representando la parte civil, y que á fin de que no se interprete torcidamente esta resolucion, acom-

Desde hoy nuestros abonados que residen en el Terreno, pueden recoger el periódico del Casino de Vista Alegre, donde les será remitido, previo aviso á esta Redaccion.

Ayer á las 7 de la tarde fondeó en nuestra bahía, la fragata de guerra Villa de Madrid.

Esta noche la Banda del Regimiento de Filipinas ejecutará las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble.—N.
- 2.ª Schottis, *El Tortosino*.—SOTÒS.
- 3.ª Aria final de *Lucia*.—VERDI.
- 4.ª Rigodones, *Les Enfants*.—BAUREAU.
- 5.ª Sinfonia, *La Sirena*.—FLOTTW.
- 6.ª Jota, *Huelga musical*.—LOPEZ.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Ibiza 3 de Agosto de 1880.

Muy señor mio: El mes de Agosto se ha inaugurado con vientos frescos al N. y N.-E., templando la ardiente temperatura que nos abrasaba.

Como indiqué á V. en mi anterior, el Sr. Verdera fué obsequiado con una serenata, acudiendo al frente de su casa multitud de personas y, bien dicen que, vale á veces más caer en gracia que ser gracioso; los exiguos caños de la fuente empezaron á dar abundante agua el mismo día que el Sr. Verdera tomó posesion, de modo que, las mujeres andaban por esas calles gritando y avisándose unas á otras que *Verdera era ya alcalde y que la fuente daba agua*.

Lo cierto de ello es que el Sr. Prats, antecesor del actual alcalde, mandó hacer algunos trabajos en el nacimiento de la fuente y aconteció lo que sucede muy á menudo en la vida real, que unos cardan la lana y otros llevan la fama, no faltando quien dice que el Sr. Verdera tuvo toda la noche cuatro hombres llenando el depósito de agua, y yo digo que hágase el milagro aunque lo haga el diablo, y basta de este asunto, porque eso de hablar de agua teniendo tanta escasez de ella es un sarcasmo.

Sin duda por la escasez de agua (y vuelvo al tema) están todos los séres organizados que arden, puesto que no beben, sobre todo las plantas hernivaras, los animales de trabajo y algunos concejales del ayuntamiento, de sangre tan ardiente que, en la sesion celebrada ayer vinieron á las manos y se tiraron de la greña, resonando en el antiguo refectorio de Santo Domingo, hoy sala capitular, las voces de *indecente, canalla* y otros requiebros por el estilo.

No nos atrevemos á estampar los nombres de los dos patricios que anduvieron á puñetazos en aquel dos veces sagrado recinto, porque nos dá hasta vergüenza.

En la sesion se trató ó se quiso tratar de la palpitante cuestion de consumos, de tan diverso modo apreciada por varios, y sobre la cual procuraremos poner en antecedentes á las autoridades de la Capital, á la Diputacion y al público todo para que se obre y se juzgue y aprecie con acierto. Citaremos tan solo hechos positivos y consumados, absteniéndonos de todo comentario, puesto que el periodista debe ser justo é imparcial.

En Ibiza hay la tendencia de vincular ciertos cargos y empleos.

En Ibiza hay la tendencia de asociarse algunos pocos en perjuicio de los demás; ejemplo los boticarios, los notarios, etc., etc.

Con estos antecedentes, sépase porque es público que desde que hay consumos están en manos de una misma empresa, de modo que, al ponerse á pública subasta hay tan solo un *licitador* sin *contrincante alguno* puesto que se sigue el sistema de ofrecer una parte del negocio á todo aquel que desea hacer la oposicion, formando así una compañía que, como no tiene oposicion, remata por lo que quiere esta renta, imponiéndose al Ayuntamiento y al público.

Este año ha sucedido lo de todos los años; se puso á pública subasta la renta de consumos y tan solo hizo proposiciones la consabida compañía, ofreciendo siete mil duros por los doce mil que importa el total de la renta. En vista de que faltaba la friolera de cinco mil

pañña un certificado facultativo en que consta su dolencia.

El Sr. Dugnani es un letrado jóven que goza de excelente reputacion. Se atribuye su resolucio á la negativa de D. Carlos á presentarse ante el tribunal para sostener su acusacion contra Boet, y á las gestiones que públicamente hizo para que el abogado Pierantoni se encargase de representarle. La separacion de Dugnani perjudica mucho á la parte civil.

ERDAVIDE.

Presbítero, español, 34 años, alto, robusto y moreno. Lleva guantes negros, y el *Breviario* entre sus manos. Reside en Toulouse.

Invitado por el presidente, hace el siguiente relato:

«Hacia fines de 1877, ó principios de 1878, oí que en casa del marqués de Alex se hospedaba un general carlista. Un sacerdote amigo mio me presentó al general Boet, con quien hablé de cosas indiferentes, de política, etcétera, etc.

Algunos días despues, leí con sorpresa y admiracion en un periódico de Bayona que el general Boet habia sido preso por la venta de algunos diamantes. Corté el suelto del periódico y lo envié al marqués de Alex.

Cierto día, Boet fué á mi casa y me dijo que queria darme una comision delicada. Despues estuvo tambien en casa de un tal Bessieres, ahogado. Yo llevé á Boet á

(Se continuará.)

CORREO DE AYER.

CONSEJO DE MINISTROS.

Pocos momentos antes de las seis, estaban reunidos ayer en la secretaria de Gobernacion los ministros residentes en Madrid.

Los asuntos que ocuparon la atencion de los consejeros responsables fueron los expedientes de indulto de Alvarez Oliva, los de Berzocana y los autores del robo del tren de Andalucia, siendo negados los dos primeros y concediendose a seis de los nueve setenciados por el consejo de guerra de Ciudad-Real.

El Sr. Romero Robledo dió cuenta á sus compañeros de un telegrama del Sr. Cánovas del Castillo contestando á la consulta sobre el decreto de ceremonial.

Tambien participó el Sr. Romero que mañana quedaria firmada una real orden invitando á la diputacion provincial de Madrid y al Tribunal de las Ordenes para asistir á las ceremonias de Palacio con motivo del alumbramiento.

Asegúrase que quedó acordado que las elecciones provinciales se verifiquen en los dias 9, 10, 11 y 12 de setiembre.

Cuando iba á terminar el Consejo, el señor ministro de Hacienda recibió una carta del subsecretario, señor Villaverde, participándole que se acababa de dictar auto de prision contra un alto funcionario de la Deuda é individuo de la Junta inspectora:

Parece que el Sr. Cos-Gayon, á consecuencia de haberse hecho un pago indebidamente en aquella direccion, dispuso que el señor Villaverde instruyera un expediente que dió por resultado el descubrimiento de una falsificacion de carpetas para la conversion en títulos del 2 por 100 en láminas intrasferibles conque se le pagó al clero, cuyo cangé se habia suspendido.

Ayer al presentarse á cobrar los cupones correspondientes á dichos títulos, fué detenido un conocido banquero que habita en la Puerta del Sol, quien parece declaró los habia adquirido de un funcionario de la misma direccion á que aludimos.

Asegúrase tambien que éste último en cuanto se apercebíó anteayer, que los títulos que tenia en su poder por valor de 40.000 pesetas eran de la misma conversion, se apresuró á reintegrarlas, sin perjuicio de reclamar contra la persona que se los vendió.

Estas son las noticias que circulaban con alguna autoridad en los centros políticos, y que los tribunales, que ya entienden en el asunto, esclarecerán.

El funcionario en cuestion, es una de las personas mas competentes, mas antiguo y en el que siempre han depositado su confianza los directores de aquel vasto departamento.

TELÉGRAMAS DE CUBA.

Anoche se recibió en los centros oficiales otro telegrama del capitán general de la isla de Cuba ratificando la noticia de la presentacion de los cabecillas Calixto Garcia, Fonseca, Iñigo y tres individuos mas.

Se espera el parte detallado que el general Blanco remite, segun ha teleografiado, dando cuenta del estado de la isla y la casi terminacion de la guerra. Parece que despues de la última presentacion solo quedan en uno ó dos departamentos algunas familias insurrectas en la mayor miseria y completamente desalentadas.

REVISTA DE MERCADOS.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

11 Agosto 1880.
Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 23'35 id. id.—Id. menudo del país á 24'65 id.—Candeal de Alicante á 25'35 id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 25'35 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maíz á 00'00 id. id.—Habas de 13'50 á 15'50 id. id.—Guijas á 14'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 0'53 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cobada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 11 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	462'50	D
Cambio Mallorquin.	500	200	59'25	296'25	P
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370	P
Cordelera Española.	500	375	64	320	P
Crédito Balear.	500	200	94'75	458'75	P
Docks almacenes generales.	500	75	20	100	P
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	500	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	250	45	»	»
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	78'50	392'50	D
Harinera Balear.	300	200	38	190	P
Harinera Mallorquina.	250	230	120	300	P
Industrial Algodonera.	500	350	70	350	P
Industrial Mallorquina.	500	300	»	»	»
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	8'90	42'50	D
Salinas de Ibiza.	1000	900	90	900	P
Seguro Mallorquin.	500	30	7'30	37'30	P
Vidriera Mallorquina.	100	75	100'50	100'50	D
Vidriera Balear.	50	50	100	50	P
Vinícola Mallorquina.	500	125	29'25	146'25	P

duros para cubrir la contribucion reuniéronse el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes para ver de que pellejo se sacaban esas tiras. Volvió á sacarse á remate y entonces una persona respetable de esta ciudad y del seno del Ayuntamiento, dicen que animó al Sr. Bauzá, hombre de empresa, para que tomara parte en el remate ofreciéndole el apoyo de la Corporacion, paso que tuvo tan buen éxito, que el dicho Bauzá remató el derecho, dando mil duros más (si mal no recuerdo). Más ahora la superioridad ha anulado esta adjudicacion, de la que está en posesion el Sr. Bauzá, hace un mes, fundándose en que la proposicion no cubre las dos terceras partes del presupuesto. No compete á nuestro ánimo decir si es ó no justa, legal y equitativa esta suspension, tan solo diremos que á la consabida empresa anterior se le ha adjudicado *cuatro* veces el mismo remate sin cubrir las dos terceras partes. Nos abstenemos de comentarios, una sola vez que la consabida empresa no remató los consumos, fué porque D. Tomás Miró no quiso entrar en parte y los tomó por su cuenta, pero ¿qué le sucedió al Sr. Miró? cosas que espantan, cosas que no pueden decirse porque son tan graves que podria obligárenos á probarlas y no tenemos más prueba que la indignacion de las personas sensatas. Solo diremos porque el Sr. Miró no nos haga quedar mal que se le hizo una guerra inicua y vergonzosa que, el Ayuntamiento se le puso un poco encima y que en cabeza del señor Miró escarmentaron todos los que pudieran hacer proposiciones al remate de consumos.

Las Autoridades, el Ayuntamiento y el público pueden sacar de estos hechos las consecuencias á que dan lugar; nosotros nos limitaremos á decir que el deseo del pueblo, que es el que paga, es de que se allane el camino al Sr. Bauzá ó á quien quiera que sea, para que esta renta no esté siempre en unas mismas manos y que es un deber del Ayuntamiento favorecer al que ofrezca más, sin obedecer á influencias ni á miras interesadas para dar de comer á algunos amigos puesto que el pueblo ha de ser el primer amigo del Ayuntamiento; que vea bien esta Corporacion lo que hace en este asunto, porque hoy solo damos algunos datos á vuelo pluma, pero en defensa del pueblo, estamos dispuestos á rasgar velos y á arrancar máscaras; bien que esperamos del Sr. Verdura la justicia y rectitud de siempre, ilustrando á sus superiores, si por ignorancia ó mal consejo van mal encaminados.

Hace algunos meses que vino un delegado para inspeccionar las cuentas del Ayuntamiento; este delegado se llevó una caja de papeles y esta caja volvió otra vez. Dicen que se esperaba la reposicion del Sr. Verdura para abrir esta caja de pandora que tantos males encierra. El público está esperando el desenlace de esta comedia, cuya representacion le cuesta diez y siete mil duros sin contar con unos ochocientos que no se sabe si saldrán ó no en escena. Pedimos á la Diputacion un Epimeteo que abra la tal caja y, al que le duela, que se queje.

Si hallaren Vds. por ahí, suelto algun *derecho transitorio* hagan el favor de devolverlo al Ayuntamiento de esta ciudad puesto que fué en el pliego de condiciones de consumos y en la sesion de ayer no se pudo averiguar á que concejal se le saltó ese *derecho transitorio*, una que ya se ha oficiado debidamente al Sr. Jefe económico para que prenda al fugitivo.

Hasta el próximo correo se despide S. A. S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 11 de Agosto de 1880.

BARÓMETRO.	TERMOMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65'6 Milímetros.	28'5 Centígrados.	S.—O.	2.	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado el dia 11 de Agosto de 1880.

Varones.				
Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	
»	»	»	»	»
Hembras.				
Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
»	»	»	»	»

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado el dia 11 de Agosto de 1880.

Legítimos.			No legítimos.			NACIDOS MUERTOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
»	»	»	»	»	»	»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES PONDEADAS.

Dia 11.

De Alicante á Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. don Juan Bosch, con 22 mar., 30 pas., balija y efectos.
De Valencia en 3 dias laud San José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y fruta.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Argel vapor Mallorca, de 697 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 27 pas. y efectos.
Para Rosas balandra Luisito, de 37 ton., pat. Jaime Flexas, con 5 mar. y algarrobas.
Para Barcelona balandra Carmen, de 45 ton., pat. Gabriel Flexas, con 6 mar. y algarrobas.

Asegurábase anoche que el general Blanco ha pedido instrucciones al gobierno respecto á las medidas que debe adoptar con Calixto Garcia y sus compañeros. La suerte de este famoso cabecilla estaba ya decidida para en el caso de que hubiese sido preso por las tropas; el hecho de presentarse incondicionalmente modificará tal vez aquella resolucion.

(De El Liberal.)

—Ha llegado á Cádiz el vapor *España* procedente de Cuba, conduciendo á su bordo 80 deportados y 22 desertores de ejército.

El mismo buque conduce, bajo partida de registro al rico propietario de Méjico D. Ramon Embil.

—La vista de la denuncia de *El Siglo Futuro* se verificará ante el tribunal de imprenta el sábado próximo. Deseamos al colega un fallo absolutorio.

—El número de *El Eco de Madrid*, correspondiente al sábado último, ha sido denunciado por la fiscalia de imprenta, por un artículo que inserta en la plana primera con el título *Para terminar*.

Lamentamos muy de veras el percance del colega. —Dicen de Málaga que la filoxera aumenta de dia en dia en los viñedos de aquella provincia.

—El dia 5 del actual descargó una horrorosa tormenta sobre Tudela de Duero (Valladolid) arrasando por completo una faja de terreno que comprende los mas fértiles campos de aquella localidad.

—Segun telegrama del gobernador de Huesca, la tormenta que descargó estos últimos dias en aquella provincia ha producido desperfectos de consideracion en la carretera de Francia, por Fraga. El tránsito, que quedó interrumpido, se ha establecido ya provisionalmente. La linea telegráfica continúa interrumpida.

—El señor gobernador civil parece que ha dispuesto que no se permita á ninguna persona interrumpir la marcha del carruaje en que vayan SS. MM., con objeto de entregar memoriales.

—Ha fallecido en Bagneres de Luchon la madre de la señora marquesa de Bedmar.

El cadáver será conducido á esta capital para enterarlo en el panteon de familia.

—El señor ministro de Estado parece que se encontró anoche en los Jardines al señor duque de Sexto.

Ambos pasearon largo tiempo juntos, y despues el Sr. Elduayen conferenció en la secretaria de Gobernacion con el Sr. Romero Robledo.

(De El Imparcial.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 11 mañana.

(Recibido á la 1'30 tarde.)

Han circulado las órdenes mandando se active la construccion de los aparatos destinados á las defensas submarinas del puerto de Mahon.

El viernes próximo regresará el Sr. Cánovas á Madrid.

Madrid 10 á las 5'32 tarde.

(Recibido á las 6'36 tarde.)

Berzocana.

Ya se han reunido los progresistas democráticos.

En cabo Gardafiu ha naufragado un vapor que conducia 953 peregrinos, habiendo perecido la mayor parte.

COTIZACIONES.

Madrid 11 á las 5 tarde.

Interior 19'85.
Exterior 00'00.
Bonos 99'00.

Madrid 11 á las 5'32 tarde.

Interior 19'80.
Exterior falta.
Bonos 99'00.

Bolsin.

Madrid 11.

Exterior
Interior. 19'85 contado.
» 19'87 1/2 fin de mes.

Barcelona 11.

Exterior
Interior 19'87 1/2 cont.
Acciones del B. H. Colonial . 135'75.
Acciones F. C. N. de España . 71'00.

Palma.

Exterior
Interior. 19'87 1/2 contado.
Madrid 11 á las 9'30 noche.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferro-carriles de todas empresas 40'25.
Del Banco y Tesoro 10'06.
Del Tesoro sobre producto Aduanas 99'90.
» » de la Isla de Cuba 90'10.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España. 28'20,

OBLIGACIONES.

Ferro-carriles Noroeste. falta.
» » Orense á Vigo falta.

ANUNCIOS.

Lecciones de 2.^a enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.
Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.^o de Octubre.

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razón de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.
Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.^o

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.
Las escopetas á la Fauchoux de un cañón á 150 reales una hasta las clases más finas todas relativamente baratas según su clase.

En la calle de Sintes, núm. 5, hay para alquilar un segundo piso, con agua á grifo, terrado y mucha comodidad. En los entresuelos darán razón.

RELOJERÍA DE Juan Porcel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precisión, garantizando el trabajo.

INTERESANTE

PARA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora: se avisa: que queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, según se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.
En esta imprenta informarán.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 5 del próximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

VIAJE DE RECREO Á MAHON.

VAPOR MALLORCA.

A petición de varias personas se propone un viaje de recreo á Mahon con el vapor Mallorca, el cual saldrá del puerto de Palma el día 21 del actual á las 6 de la mañana y del de Mahon el 24 del mismo.

El precio del pasaje en cubierta ida y vuelta será de 50 reales.

En caso de no suscribirse número suficiente de pasajeros, se devolverá el importe á los que lo hayan satisfecho y no se efectuará el viaje.

La suscripción á dicho viaje se admitirá desde el día de hoy hasta el 18 del corriente.

Se despacha, Pórticos de Sto. Domingo, núm. 26.

Los pasajeros que deseen camarote, podrán obtenerlo mediante el aumento de 30 rs. para cada uno de primera clase y de 15 para cada uno de segunda clase.

La comida será servida, tanto para los pasajeros que tengan camarotes como para los de sobre cubierta, en las dos cámaras del vapor.

Se despachan billetes en los puntos siguientes:

Despacho de la Empresa Mallorquina de vapores.

Agencia de los Sres. Escalas y Comellas, (Plaza de Copiñas.)

Camisería de los Sres. Pons y Bonet, (Plaza de Cort.)

Sucursal de la Compañía fabril «Singer» (Calle Jaime II.)

Palma 6 de Agosto de 1880.

FÁBRICA DE VIDRIOS

RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martín 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garrafonería expresa para ellos, á los precios siguientes, abastando los tubos.

Los garrafones catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florentina 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demás envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán según convenio.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El lunes 23 del próximo Agosto, á las doce de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitarse en lo que resta de este año y durante el de 1881, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 y media de la mañana á 2 de la tarde en las expresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 31 Julio de 1880.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, su Director General, Guillermo Moragues.

LA VIDRIERA.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por acción que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los días laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srio.

HALLAZGO. La persona que estos últimos días haya perdido un anillo de oro, podrá pasar en esta imprenta, que informarán de quien lo encontró, y dando las señas lo entregará.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. HIPÓLITO y CASIANO obispo, mártires.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluyen en Santa Clara; la exposición á las seis y á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis y media corona, oración, estacion con música y la reserva con Te-Deum.

CORTE DE MARÍA.

Se hace la visita á Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia de Santa Magdalena.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.

EL COMERCIO.

Verá la luz pública este periódico todos los días no festivos, impreso á tres columnas en papel igual en clase y tamaño al del número presente.

Los números ordinarios contendrán la siguiente distribución:

1.^a SECCION.

Extracto de las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Sentencias del Tribunal Supremo, Bamos, Edictos, Sentencias, Escrituras de constitucion de Sociedades, Subastas, y demás publicaciones de la Gaceta de Madrid y del Boletín Oficial de la provincia, uyo conocimiento interese particularmente á las Baleares.

Resumen de las Sesiones del Congreso del Senado, Discursos, Proyectos de ley, Presupuestos, según el Diario de Sesiones.

2.^a SECCION.

Artículos originales sobre cuestiones de importancia industrial y mercantil.

3.^a SECCION.

Gacetas y comunicados.
Correspondencias de los corresponsales de este periódico en Menorca é Ibiza y en los pueblos e esta Isla.

OFICIAL.

4.^a SECCION.

Estudios y descripciones de los inventos modernos, Aplicaciones de la Ciencia á la Agricultura y á la Industria.

Artículos, revistas y noticias tomados de otros periódicos especiales.

REVISTA CIENTÍFICA.

7.^a SECCION.

Listines de productos del país.
Cotizaciones de efectos públicos y de Sociedades del Estrangero, de la Peninsula y locales.

COTIZACIONES.

5.^a SECCION.

Alcance del correo.
Correspondencia de colaboradores en la Peninsula ó Estrangero.

NOTICIAS.

ESTADÍSTICA.

Nacimientos y defunciones.
Presion barométrica, temperatura, vientos reinantes, lluvias.
Movimiento comercial, ferias y mercados.
Embarcaciones fundeadas y despachadas.
Cambios de horas de itinerario en los ferro-carriles y vapores.

6.^a SECCION.

Partes particulares de la prensa asociada.
Partes especiales de sucesos y cotizaciones cuyo pronto conocimiento interese al comercio de esta plaza.

LOCAL.

TELEGRAMAS.

9.^a SECCION.

ANUNCIOS.

Además de estos números ordinarios, se repartirá en concepto de

REGALO A LOS SEÑORES SUSCRITORES

un número literario que se publica cada domingo, impreso en papel superior, conteniendo escritos de maestros mas renombrados literatos y dibujos de nuestros primeros artistas, estando la direccion gráfica á cargo del reputado pintor D. Francisco Mestre.

PRECIO DE SUSCRIPCION AL MES 1'25 PESETAS.

Se suscribe en la Imprenta de El Comercio Agua 1 y en la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.